

Reconquista 19 de mayo de 2026



A la presidente del
Concejo Municipal
TS: Katia E. Passarino
S _____ / _____ D:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
RECONQUISTA	
ENTRADA:	18 05 26
EXPEDIENTE:	0352/26
SALIDA:	
GIRADO A:	

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás ediles, a fin de poner en conocimiento la presentación el día 18 de mayo del corriente años de dos notas efectuadas oportunamente tanto al señor Intendente Municipal como al secretario de Obras y Servicios Públicos, referidas a la urgente regularización de diversas situaciones detectadas en materia de iluminación pública.

Dichas presentaciones tienen como objetivo manifestar la preocupación existente ante las deficiencias observadas en distintos sectores de la ciudad, las cuales afectan no solo la correcta prestación del servicio, sino también la seguridad y calidad de vida de los vecinos.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Walter Omar Kreni
Concejal
Ciudad de Reconquista

Reconquista, 18 de mayo de 2026

SECRETARIA GENERAL

18 MAYO 2026

Seguimiento N° 4664126
MESA GRAL. ENTRADAS

Al Intendente Municipal de

La Ciudad de Reconquista

DR: Amadeo E. Vallejos

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Concejal de la ciudad de Reconquista, me dirijo a usted a los efectos de solicitar la urgente regularización de diversas situaciones detectadas en materia de alumbrado público, consistentes en luminarias públicas orientadas directamente hacia espacios privados, locales comerciales y/o sectores que no cumplen una función de iluminación pública general.

Entendiendo que el alumbrado público constituye un servicio esencial sostenido con recursos aportados por la totalidad de los vecinos de Reconquista —a través de la Tasa General de Inmuebles y también mediante los conceptos incluidos en la factura del servicio eléctrico—, corresponde que dichos recursos sean destinados prioritariamente a garantizar la correcta iluminación de calles, barrios, espacios públicos y sectores de circulación comunitaria.

Resulta particularmente preocupante esta situación en un contexto donde la ciudad presenta serias deficiencias en el sistema de alumbrado, registrándose diariamente una importante cantidad de luminarias fuera de servicio, afectando la seguridad, transitabilidad y calidad de vida de numerosos vecinos.

Por ello, solicito:

1. Se proceda a regularizar a la brevedad todas aquellas luminarias públicas que se encuentren orientadas o destinadas a favorecer espacios privados.
2. Se retire o reoriente dicho equipamiento para garantizar que el alumbrado público cumpla exclusivamente una finalidad pública y comunitaria.
3. Se priorice la utilización de recursos humanos, materiales y energéticos en los sectores de la ciudad que actualmente presentan déficit de iluminación.
4. Se informe a este Concejo Municipal las medidas adoptadas respecto de la presente situación.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Walter Omar Kreni
Concejal
Ciudad de Reconquista

Reconquista, 18 de mayo de 2026
MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
SECRETARIA GENERAL

18 MAYO 2026

Seguimiento N° 4664/26
MESA GRAL. ENTRADAS

Al Departamento Eléctrico
dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Reconquista
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Concejal de la ciudad de Reconquista, me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar la urgente regularización de diversas situaciones detectadas en materia de alumbrado público, consistentes en luminarias públicas orientadas directamente hacia espacios privados, locales comerciales y/o sectores que no cumplen una función de iluminación pública general.

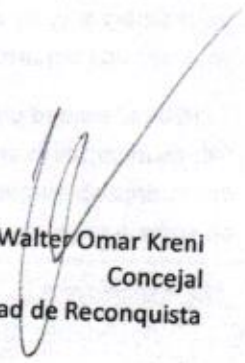
Entendiendo que el alumbrado público constituye un servicio esencial sostenido con recursos aportados por la totalidad de los vecinos de Reconquista —a través de la Tasa General de Inmuebles y también mediante los conceptos incluidos en la factura del servicio eléctrico—, corresponde que dichos recursos sean destinados prioritariamente a garantizar la correcta iluminación de calles, barrios, espacios públicos y sectores de circulación comunitaria.

Resulta particularmente preocupante esta situación en un contexto donde la ciudad presenta serias deficiencias en el sistema de alumbrado, registrándose diariamente una importante cantidad de luminarias fuera de servicio, afectando la seguridad, transitabilidad y calidad de vida de numerosos vecinos.

Por ello, solicito:

1. Se proceda a regularizar a la brevedad todas aquellas luminarias públicas que se encuentren orientadas o destinadas a favorecer espacios privados.
2. Se retire o reoriente dicho equipamiento para garantizar que el alumbrado público cumpla exclusivamente una finalidad pública y comunitaria.
3. Se priorice la utilización de recursos humanos, materiales y energéticos en los sectores de la ciudad que actualmente presentan déficit de iluminación.
4. Se informe a este Concejo Municipal las medidas adoptadas respecto de la presente situación.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.


Walter Omar Kreni
Concejal
Ciudad de Reconquista